EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - LA SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTRITAL - LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) ARQUITECTURA URBANA LTDA, identificado con NIT No. 830098495, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4233000-730-2019, Cuyo objeto es: Contratar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, económica, jurídica y ambiental al contrato de obra que tiene por objeto "Realizar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras o intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía mayor ed Bogotá D.C.". El presente pago corresponde al acta parcial No. 03 por el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2020..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cincuenta y cuatro millones cincuenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos m/cte. ($54,052,964.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. ARQ7 del 14 de septiembre de 2020.
El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
862	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		54,052,964.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
862	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública d	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	54,052,964.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 2020.

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA
Jefe Oficina Alta Consejeria Para Los Derechos De Las Victimas

CARMENVICTORIA FORERO POLO
Subdirectora Imprenta Distrital

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora Administrativa Y Financiera

Solicitud No: 4341